



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

SESIÓN N°030 H. CONSEJO NACIONAL
CELEBRADA EL VIERNES 12 DE JUNIO DEL 2020
Presidenta: DRA. IZKIA SICHES PATEN
Secretario Nacional: DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI P.

I.- ASISTEN:

1.- H. CONSEJEROS DRES.: IZKIA SICHES PASTEN, PATRICIO MEZA RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL BERNUCCI PIEDRA, INES GUERRERO MONTOFRE, JAIME SEPULVEDA CISTERNAS, VICTOR VERA MUÑOZ, HUGO BENITEZ CACERES, CARLO PEZO CORREA, RUBEN QUEZADA GAETE, IGNACIO DE LA TORRE CHAMY, PAULO GNECCO TAPIA, HUGO REYES, PATRICIO CRUZ ALARCON, CAMILO BASS DEL CAMPO, ANA MARIA ARRIAGADA, IVAN MENDOZA GONZALEZ, RENATO ACUÑA LAWRENCE, CARLOS CARVAJAL HAFEMANN, JOSE PERALTA CAMPOSANO, ANDRES TCHERNITCHIN V, JORGE SANCHEZ CASTELLON, GONZALO RUBIO SCHWEIZER, FELIPE ESPINOZA IBARRA, JUAN LEIVA MADARIAGA, JUAN ANDREU CUELLO, GERMAN ACUÑA GAMÉ, JUAN CARLOS ACUÑA CISTERNAS, ALVARO LLANCAQUEO VALERI, ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, LUIS MEDINA BARRA, ARNOLDO GONZALEZ PEREIRA, CARMEN ROMERO ALE, FERNANDO IÑIGUEZ OSMER, CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA, GONZALO SAEZ TORRES.

2.- PRESIDENTA AGRUPACIÓN MGZ: DRA. CAROL MUÑOZ

3.-PRESIDENTA AGRUPACIÓN DE MÉDICOS DE APS: DRA. INGRID KREMSER

4.- PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE RESIDENTES CHILE: GERMAN AVALOS GUERRA Y NUEVA PRESIDENTA DRA. MONICA CERDA.

5.- PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE MÉDICOS JUBILADOS: DR. ALVARO YAÑEZ

6.- ASESORES JURÍDICOS: SR. ADELIO MISSESONI RADDATZ, SR. HUGO BERTOLOTTO NORERO, SRTA. PATRICIA NUÑEZ

7.- GERENTE: SR. JOSÉ MIGUEL BETTANCOURT SIGGELKOW

EXCUSAS: DRES. LIA MUÑOZ LILLO, ENRIQUE PARIS MANCILLA, SERGIO SILVA OPORTO, JORGE RODRIGUEZ DIAZ.

II.- Aprobación de Acta y Acuerdos Sesión N° 29 (08.05.2020).

III.- TABLA:

1. Convocatoria Elecciones Generales Ordinarias Colmed 2020
2. Ratificación Comisión Nacional Electoral
3. Comisión tecnología y salud
4. Inscripción Electrónica de colegiados
5. Fondo de Solidaridad Gremial
6. Conacem Eunacom

IV.- CUENTAS (Secretaría, Presidencia, MDN, Consejeros Generales). -

- Cuentas 2.

V- Varios.

INICIO SESIÓN

Aprobación de Acta y Acuerdos Sesión N° 29 (08.05.2020).

Aprobación de acta y acuerdos sin reparos.

CUENTAS (Secretaría, Presidencia, MDN, Consejeros Generales).

Dra. Siches:

1. Informa documento elaborado por grupo liderado por Dra. Barría y con la colaboración de Dra. Kremser
2. Informa sobre propuesta de apoyo económico a ciudadanía donde participan algunos economistas que fueron convocados por COLMED que se espera se resuelva este fin de semana
3. Salió seguro de Asociación de Aseguradoras de Chile 235.000 todos los funcionarios contratados y honorarios, duda en relación a becarios
4. Fallecimiento de colegas en diferentes regiones, se está estableciendo protocolo para publicación semanal y certeza de la información
5. FSG presentará Dra. Guerrero y se está evaluando la posibilidad de residencias sanitarias preventivas
6. Dr. Meza trabaja en grupos desfavorecidos de la sociedad
7. Desde ayer hay nueva definición de casos
8. Se han recibido solicitudes de grupos especiales de enfermos
9. Se compartirá documento de APS para sus comentarios y sugerencias

CUENTAS

Dr. Tchernitchin: Bocamina decidió cerrar la hidroeléctrica, ha participado en reuniones de cambio climático enfocado en salud

Dr. Renato Acuña: solicita se haga alguna gestión para asegurar a médicos de ejercicio privado

Dra. Siches: informa las características del seguro y que ya fue solicitados, se compromete a realizar gestiones al respecto.

Dr. Sánchez: Informa sobre pandemia en su región; En Valdivia se está trabajando en auquénidos en diferentes vacunas para hanta y otros y habría estudios promisorios respecto de Covid.

Dr. Andreu: informa actividades y talleres de mildfullness, campañas solidarias, campaña de comunicaciones para pre escolares y escolares por redes (tik tok) Inducción para EDF y PAO próximamente y estará disponible; Se testearon funcionarios públicos con resultados poco claros.

Dr. Hugo Reyes: plantea que seguro obligatorio de su auto fue usado por otro Rut, lamenta no haber tenido respuesta formal de lo sucedido.

Dr. Arnoldo González: Informa de la situación COVID de su región y Celestino Córdova; Además la situación de apertura de las sedes

Dr. Medina: Preocupación de los colegiados de su región por Conacem y Eunacom, solicita aclarar todas las actividades que hizo el colegio médico para revertir esa situación.

Dra. Siches: comenta que está en desacuerdo con el comentario y el tema será tratado como punto de tabla

Dr. Cruz: Plantea la inquietud si se puede asegurar un proceso eleccionario justo para todos.

Dr. Sáez: Solicita que se respete la decisión de la Asamblea, se puede enfrentar vía voto electrónico, se hagan las elecciones en agosto y permite despejar el manto de las otras aspiraciones que pueda tener la presidenta, lo que le hace mal al colegio y llama a las personas de derecha que piensen más en el colegio, en cuanto a los tiempos de campaña ya están desatados especialmente la lista contraria.

Dr. Vallejos: El Colegio tiene participación gravitante en el país el punto de vista político, plantea que como regional deseaban elecciones para el próximo año, no son partidarios de que se postergue, pero pide tener una ventana abierta para re evaluar.

Dr. Acuña: Habla de la gravedad de la Pandemia hoy, nuestros médicos están trabajando para salvar vidas y todo el esfuerzo debe ser para salvar vidas y no la elección, no podemos distraer a los colegas.



Dr. Benítez: Pensaba semejante al Dr. Acuña y planteaba la posibilidad de hacer un plebiscito para consultar a los colegas que hacer y ante eso no ve la diferencia en hacer la elección, por lo que cree que hay que hacer la elección

Dra. Arriagada: No ve el bien común y mucha denostación de la MDN y la presidenta, por lo que mientras antes se haga la elección mejor.

Dr. Iñiguez: Que fuerte lo dicho por la Dra. Arriagada, él no tiene Twitter y a lo mejor no se ha enterado, en su región la situación de pandemia está grave y para agosto, propone postergar para noviembre y no es tema político.

Dr. Germán Acuña Gamé: ha participado en forma remota de manera mucho más intensa y de mayor y fácil comunicación con los colegas por lo que no ve que haya problemas para hacer campaña y hacer elecciones, además que ya empezaron y en su región están llamando a los MGZ y especialistas para montar la lista contra Dr. Germán Acuña.

Dr. Andrew: Sugiere que la comisión electoral facilite la inscripción remota de quienes apoyan las diferentes listas y se ocupen las redes sociales para hacer campaña.

Dr. Quezada: Refiere estar hastiado del proceso y que persistentemente se hace acciones en contra de lo ya establecido, sugiere que votemos la consecuencia del proceso ya establecido.

Dr. Juan Carlos Acuña: Dos conceptos, llamado a unidad para honrar los acuerdos, que se mantenga la elección por respeto a nosotros mismos y los acuerdos.

ACUERDOS

Acuerdo 1

Se aprueba, por 26 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención la convocatoria a elecciones generales ordinarias para los días 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2020, acuerdo del siguiente tenor:

1) Convocase por el Consejo Nacional a elecciones generales ordinarias del Colegio Médico de Chile (A.G.) para los días 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2020, las que se regirán por las normas pertinentes de los Estatutos de la Orden y del Reglamento de Elecciones.

2) Llámase a elecciones directas de carácter nacional para los cargos de: Presidente, Primer Vicepresidente, Secretario Nacional, Prosecretario y Tesorero Nacional de la Mesa Directiva Nacional; Consejeros Regionales de todos los consejos del país, elegidos en votación directa por los médicos inscritos en la jurisdicción correspondiente; seis Consejeros Nacionales en representación del Consejo Regional Santiago, dos en representación del Consejo Regional Valparaíso y dos en representación del Consejo Regional Concepción, por votación directa de los médicos inscritos en la jurisdicción de dichos consejos. Todas estas elecciones se verificarán en las fechas indicadas en el numeral precedente.

3) El plazo para la inscripción de listas vence impostergablemente el día 6 de agosto de 2020. Las listas deberán contar con el patrocinio del porcentaje de médicos que figuren en el padrón electoral que se estipula en los Estatutos y Reglamento de Elecciones.

4) Tendrán derecho a voto los médicos que figuren en el padrón electoral que se emitirá con fecha 13 de julio de 2020, y que se encuentren con sus cuotas al día al momento de sufragar, según dispone el artículo 6 del Reglamento de Elecciones y 14 inciso primero de los Estatutos.

Acuerdo 2;

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 5 del Reglamento de Elecciones, en virtud del cual en la oportunidad en que el Consejo Nacional convoque a elecciones elegirá a los miembros de la Comisión Nacional Electoral, compuesta por cinco miembros titulares y dos suplentes, todos médicos afiliados al Colegio Médico de Chile con sus cuotas sociales al día, el H. Consejo Nacional, por 35 votos a favor y 2 abstenciones, acuerda elegir a los siguientes médicos como integrantes de la Comisión Nacional Electoral:

- 1) Dr. Lionel Bernier Villarroel
- 2) Dra. Sofía Salas Ibarra
- 3) Dr. Octavio Silva Lake
- 4) Dra. Elizabeth Weldt Morales
- 5) Dr. Rodrigo Salinas Ríos

Asimismo, se acordó elegir como miembros suplentes de dicha Comisión a los siguientes médicos:

- 1) Dra. María Cecilia Riquelme Japke
- 2) Dr. Juan Eduardo Toro Gallardo

Se deja constancia que, de conformidad con lo estatuido en el referido artículo, esta Comisión es la encargada de desarrollar el proceso eleccionario. Sus integrantes están afectos a las mismas inhabilidades establecidas para los miembros de los Tribunales de Ética del Colegio Médico de Chile y una vez aceptado el cargo, no pueden ser candidatos a cargo alguno en las elecciones para las que fueron elegidos.

Acuerdo 3

Se acuerda, por unanimidad, prorrogar la sesión, por una hora, a partir de las 17:43.

Acuerdo 4

Se acuerda, por 31 votos a favor, uno en contra y una abstención, aprobar la constitución de una Comisión de Tecnología y Salud integrada por las siguientes personas:

Dr. Alexander Recabarren	cargo: Coordinador General
Dra. Alejandra Lozano	cargo: Líder plan estratégico
Dra. Barbara contreras	Miembro Regular
Dr. Luis Alabarce	Miembro Regular
Dr. Eloy Mancilla	Miembro Regular
Dr. Hugo Reyes	Miembro Regular
Dr. Jorge Velozo	Miembro Regular
Dr. Juan José Ortega	Miembro Regular

**ACUERDOS SESIÓN N°029 DE H. CONSEJO NACIONAL CELEBRADA
EL VIERNES 12 DE JUNIO DE 2020**

ACUERDO N° 281 se aprueba el acta y los acuerdos respectivos, de sesión de H. Consejo Nacional de 17 de mayo de 2020 sin reparos.

ACUERDO N° 282 Se aprueba, por 26 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención la convocatoria a elecciones generales ordinarias para los días 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2020, acuerdo del siguiente tenor:

1) Convocase por el Consejo Nacional a elecciones generales ordinarias del Colegio Médico de Chile (A.G.) para los días 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2020, las que se registrarán por las normas pertinentes de los Estatutos de la Orden y del Reglamento de Elecciones.

2) Llámase a elecciones directas de carácter nacional para los cargos de: Presidente, Primer Vicepresidente, Secretario Nacional, Prosecretario y Tesorero Nacional de la Mesa Directiva Nacional; Consejeros Regionales de todos los consejos del país, elegidos en votación directa por los médicos inscritos en la jurisdicción correspondiente; seis Consejeros Nacionales en representación del Consejo Regional Santiago, dos en representación del Consejo Regional Valparaíso y dos en representación del Consejo Regional Concepción, por votación directa de los médicos inscritos en la jurisdicción de dichos consejos. Todas estas elecciones se verificarán en las fechas indicadas en el numeral precedente.

3) El plazo para la inscripción de listas vence impostergablemente el día 6 de agosto de 2020. Las listas deberán contar con el patrocinio del porcentaje de médicos que figuren en el padrón electoral que se estipula en los Estatutos y Reglamento de Elecciones.

4) Tendrán derecho a voto los médicos que figuren en el padrón electoral que se emitirá con fecha 13 de julio de 2020, y que se encuentren con sus cuotas al día al momento de sufragar, según dispone el artículo 6 del Reglamento de Elecciones y 14 inciso primero de los Estatutos.

ACUERDO N° 283 De conformidad con lo preceptuado por el artículo 5 del Reglamento de Elecciones, en virtud del cual en la oportunidad en que el Consejo Nacional convoque a elecciones elegirá a los miembros de la Comisión Nacional Electoral, compuesta por cinco miembros titulares y dos suplentes, todos médicos afiliados al

Colegio Médico de Chile con sus cuotas sociales al día, el H. Consejo Nacional, por 35 votos a favor y 2 abstenciones, acuerda elegir a los siguientes médicos como integrantes de la Comisión Nacional Electoral:

- 1) Dr. Lionel Bernier Villarroel
- 2) Dra. Sofía Salas Ibarra
- 3) Dr. Octavio Silva Lake
- 4) Dra. Elizabeth Weldt Morales
- 5) Dr. Rodrigo Salinas Ríos

Asimismo, se acordó elegir como miembros suplentes de dicha Comisión a los siguientes médicos:

- 1) Dra. María Cecilia Riquelme Japke
- 2) Dr. Juan Eduardo Toro Gallardo

Se deja constancia que, de conformidad con lo estatuido en el referido artículo, esta Comisión es la encargada de desarrollar el proceso electoral. Sus integrantes están afectos a las mismas inhabilidades establecidas para los miembros de los Tribunales de Ética del Colegio Médico de Chile y una vez aceptado el cargo, no pueden ser candidatos a cargo alguno en las elecciones para las que fueron elegidos.

ACUERDO N° 284

Se acuerda, por unanimidad, prorrogar la sesión, por una hora, a partir de las 17:43.

ACUERDO N° 285

Se acuerda, por 31 votos a favor, uno en contra y una abstención, aprobar la constitución de una Comisión de Tecnología y Salud integrada por las siguientes personas:

Dr. Alexander Recabarren, Coordinador General	
Dra. Alejandra Lozano, Líder plan estratégico	
Dra. Barbara contreras	Miembro Regular
Dr. Luis Alabarce	Miembro Regular
Dr. Eloy Mancilla	Miembro Regular
Dr. Hugo Reyes	Miembro Regular
Dr. Jorge Velozo	Miembro Regular
Dr. Juan José Ortega	Miembro Regular